I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001908

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 30 NOV 2023

V I S T O S:

La Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 16 de noviembre de 2023; el Certificado Nº145/2023 del Secretario Municipal(s); el Memorándum N°1000/711/2023 de la Dirección de Jurídica; los Memorándums N°600/2579/2023, N°600/2668/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Solicitud de Pedido N°600/162/2023; los Términos de Referencia Diseño Construcción Edificio Consistorial de Cerrillos" y cotización presentadas por el oferente; Expediente N°16350/23 del Software Gestión Documental CeroPapel; los Decretos Exentos N°202/1451/2015, N°202/1721/2015, N°202/2007/2015; la Ley N° N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante del Decreto Exento N° 202/1451/2015, se llamó a propuesta publica denominada "Diseño y Construcción Edificio Consistorial, Código BIP N° 30328572-0, ID 912-43-LP14, cuya adjudicación fue sancionada mediante el Decreto Exento N° 202/1721/2015 a la "**Empresa Asesorías e Inversiones Fajardo de la Cuba Ltda**," cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N° 202/2007/2015.

Que con fecha 25 de mayo de 2017, la Dirección de Obras Municipales, concede permiso de Edificación N° 3844/17 al "Edificio Consistorial de Cerrillos", por lo cual la obtención de este Permiso de Edificación, significa que el consultor cumplió con el objeto de esta contratación primitiva.

Lo solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°600/2579/2023.

La cotización presentada por el oferente.

Lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y articulo 10 N° 7, letra f) del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica, mediante Memorándum N°1000/711/2023.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001908

DECRETO EXENTO N°202/ / 2023

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 16 de noviembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Contratación Directa para el **"SERVICIO DE ACTUALIZACION DEL DISEÑO PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL"**, la empresa **ASESORIAS E INVERSIONES FAJARDO DE LA CUBA LTDA.,** R.U.T.N° representada legalmente por don Jaime Fajardo de la Cuba, cédula de identidad N°9.981.353-9, por el valor total de **$87.000.000.-** (ochenta y siete millones de pesos) impuestos incluidos, por un período de 120 dias.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.31.01.002.001 "Consultoría Proyecto Edificio Consistorial", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Alcalde(S)

GVO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S (SECPLAN)
Página Web.